

15710 *ORDEN ECO/2234/2003, de 23 de julio, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo, convocados por el procedimiento de libre designación, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ECO/1192/2003, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado del 15 de mayo), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

La fecha de toma de posesión se determinará por el Director General de Comercio e Inversiones.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de julio de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden de 3 de agosto de 2000; B.O.E. del 11), el Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Juan Costa Climent.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Organización.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 30 DE ABRIL DE 2003
(B.O.E. DE 15 DE MAYO DE 2003)

Secretaría de Estado de Comercio y Turismo

PERSONAL EN EL EXTERIOR, CONSEJERÍAS Y AGREGADURÍAS
DE ECONOMÍA Y COMERCIO

Consejería de Economía y Comercio en Venezuela-Caracas

Puesto adjudicado:

Número orden: 1. Puesto: Agregado Comercial. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía. Secretaría General Comercio Exterior. Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 2.978,04 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sangines Lammers, Pedro. N.R.P.: 5053919468. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0616. Situación: Activo.

Consejería de Economía y Comercio en Dinamarca-Copenhague

Puesto adjudicado:

Número orden: 2. Puesto: Agregado Comercial (destino Lituania). Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Desierto.

UNIVERSIDADES

15711 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María de los Ángeles Díez Fernández Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre de 2001»), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María de los Ángeles Díez Fernández Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 21 de julio de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

15712 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María del Carmen Huerga Castro Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre de 2001»), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Huerga Castro Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Dirección y Economía de la Empresa, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 21 de julio de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

15713 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Eva Vallejo Pascual Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre de 2001»), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Eva Vallejo Pascual Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de cono-